Ingenieros del Oeste C.S.P.
Calle José de Diego #65, Aguadilla
PO BOX 4448 Aguadilla PR 00605
ingenierosdeloestecsp@gmail.com
Tel. / Fax. (787) 891-8256

23 de febrero de 2015

Planificador Luis García Pelatti
Presidente - Junta de Planificación de Puerto Rico
Oficina de Secretaria
PO Box 41119
San Juan, PR00940-1119

Asunto: Comentarios sobre el Plan de Uso de Terrenos

Ref.: Proyecto – Terreno Sucn. Hernández Rodríguez

Antonio Hernández Rodríguez (representante de la Sucn. Hernández Rodríguez) por conducto de este servidor presenta ante la Junta de Planificación una solicitud para que no sea clasificado como SREP-E terreno ubicado en el Barrio Espinal del Municipio de Aguada.

El predio de terreno con número de catastro 069-014-203-65 está ubicado en un área residencial, según se puede apreciar en la foto área obtenida del *Geolocalizador* de la Junta de Planificación

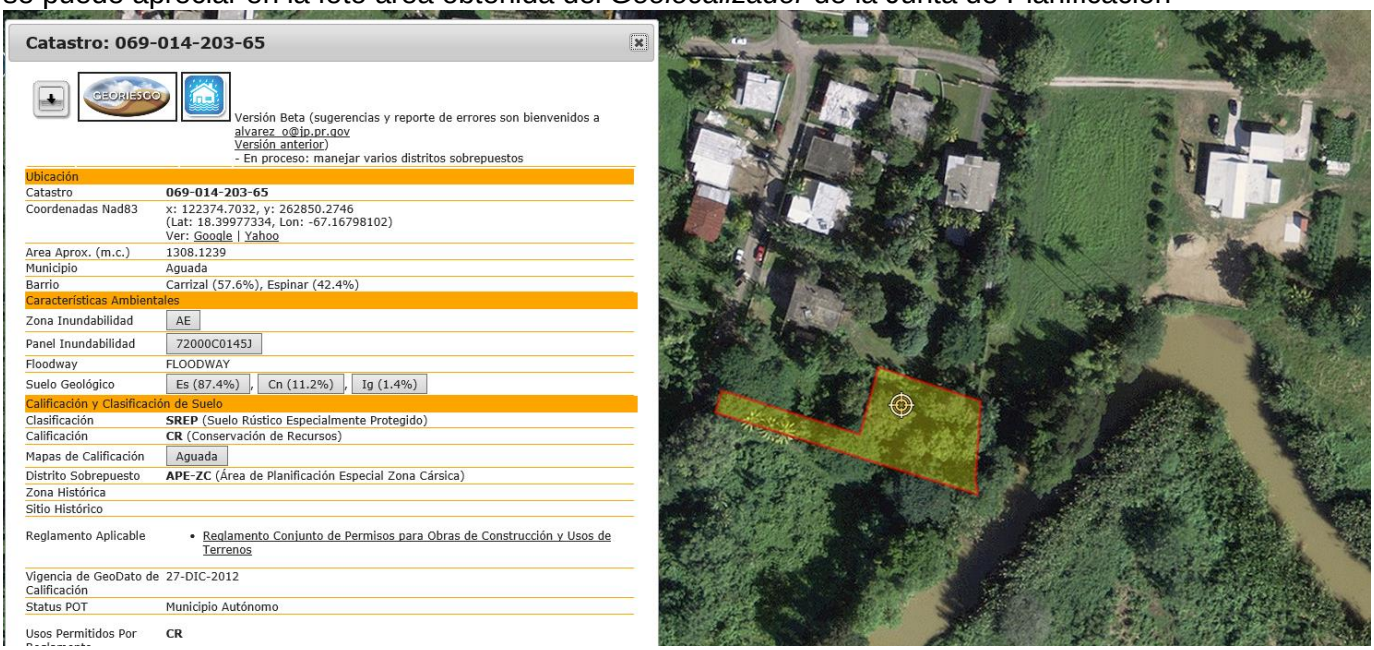

Según el Mapa del Borrador del Plan de Uso de Terrenos de PR le asigna la clasificación de Suelo Rustico Especialmente Protegido – Ecológico, al predio antes descrito. En el Memorial del Borrador del Plan de Uso de Terrenos de PR del 19 de diciembre de 2015, enumera las condiciones consideradas para clasificar un terreno como SREP-E.

El terreno en referencia fue impactado previamente y no contiene atributos que lo defina como ambientalmente sensitivo.

Por lo antes expuesto, que **NO** sea clasificado el terreno como SREP-E y la porción llana, colindante con residencias, sea clasificado como SU.

Atentamente,

Ing. José D. Centeno, PE

JOSÉ D. CENTENO CALERO
INGENIERO LICENCIADO
LIC. #20206
PUERTO RICO